

INSTRUCTIVO PARA MATRICULA 2021 – SÓLO ALUMNOS DE CONTINUIDAD.

Estimado(a) Apoderado(a), dada la buena recepción del proceso de preinscripción y considerando el cambio de fecha obligatorio de matrícula 2021 por parte del ministerio de educación, es que hemos extendido los plazos del proceso de Matricula 2021, como sigue:

1. **FASE N°1** Proceso Preparatorio o de Preinscripción se extenderá hasta el día **15 de diciembre** a las 15:00 horas.
2. **FASE N°2** Formalización de La Matrícula (Solo para quienes “no” han realizado la FASE N°1) se iniciará el día **16 de diciembre** y se extenderá hasta el **29 de diciembre** del presente año.

Para recordar los procesos los detallamos a continuación:

FASE N°1 – Proceso Preparatorio o de Preinscripción.

1. **Requisitos Previos:** como es habitual, mantener cancelada la totalidad del arancel año académico 2020, (arancel del mes de diciembre incluida) y ser apoderados de continuidad que “**NO**” hubieran postulado a otro establecimiento a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE).
2. **Etapas:** debe ingresar a la Web <https://www.colegiobulnes.cl/preinscripciones2021> y seguir secuencialmente cada una de las etapas, en el siguiente orden:



- I. Debe descargar los siguientes documentos, llenar los antecedentes solicitados:
 - a. Proyecto Educativo Educacional y sus Reglamentos.
 - b. Toma de Conocimiento del Proyecto Educativo y Reglamentos.
 - c. Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
 - d. Pagare.
 - e. Encuesta de religión
 - f. Autorización uso de Imágenes.
 - g. Encuesta Junaeb.
- II. Debe completar los documentos descargados (Las instrucciones del llenado de cada uno de estos documentos los encontrará en la web <https://www.colegiobulnes.cl>) y “Firmar” con “**lápiz pasta azul**” la Documentación, escanearla y subirla en los campos disponibles para estos efectos.

Los documentos obligatorios para subir son:

 1. Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
 2. Pagare. (**Requisito Hoja de oficio y Estampar huella dactilar**).
 3. Copia de CI por ambos lados de quien firma Pagare y Mandato.
 4. Encuesta de religión.
 5. Autorización uso de Imágenes.
 6. Encuesta Junaeb. (si corresponde)
- III. **Documentación Física:** Poner los documentos detallados en el punto anterior en un sobre de color blanco, cerrado y escribir al dorso el curso y nombre del Alumno que continuará el año 2021. Este sobre deberá dejarlo con la documentación firmada señalada en el punto III anterior, en la recepción el establecimiento de lunes a viernes entre las 09:30 y las 13:30 horas, o enviar a la dirección calle Bulnes 748. Este paso es “**obligatorio**” para formalizar la matrícula 2021 y de no recibir la documentación en la forma indicada, se entenderá que el proceso no ha concluido.
- IV. **Actualización de Datos y Pago de la Primera Cuota del Arancel Escolar 2021:** Para ello, deberá acceder a Schoolnet a través de la siguiente dirección web <https://schoolnet.colegium.com> y e ingresar a la opción “**Matrícula en Línea**”, donde deberá actualizar, en caso de ser necesario, los datos de alumno y los apoderados, finalizando con el pago vía WebPay del primer arancel año académico 2021 (**Valor \$ 85.700**). (las instrucciones de pago y de la actualización de los datos

disponible en <https://www.colegiobulnes.cl>). Por último, si usted “no” cuenta con la Clave de Schoolnet, deberá solicitarla a la siguiente dirección de correo: cdiazp@colegiobulnes.cl. Una vez cancelado el primer arancel 2021 se le enviará al correo registrado, la boleta por el pago realizado y con la recepción de esa boleta en su correo, se dará por culminado la Fase N°1 Preparatorio o de Preinscripción. -

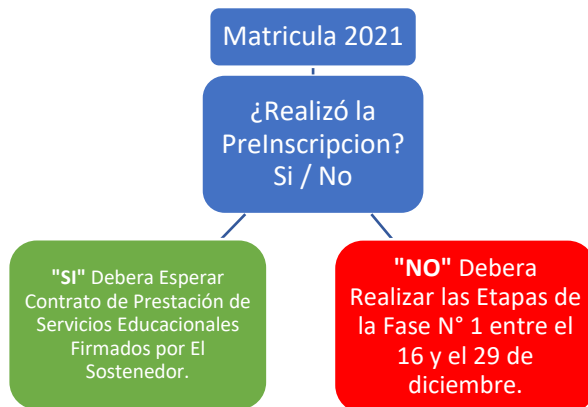
- V. **Obtención de Certificado Toma de Conocimiento:** En el portal web deberá aceptar los protocolos y reglamentos para el año académico 2021

FASE N°2. Formalización de La Matrícula.

Para adquirir la calidad de alumno regular, debe cumplir necesariamente los pasos detallados en la Proceso Preparatorio o Preinscripción, la matrícula se formalizará una vez verificado los antecedentes ingresados en la web con la documentación correctamente firmada, enviada físicamente al establecimiento y la posterior firma del Contrato de Prestación de Servicios por Parte del Sostenedor del Establecimiento, posteriormente y vez recibido el pago correspondiente, se enviará una copia del contrato de prestación de servicios educacionales, debidamente firmado a su correo informado en este proceso.

Si no ha realizado el proceso de Preinscripción deberá realizarlos impostergablemente en el periodo de matrícula regular establecido por el ministerio de educación según las siguientes instrucciones:

1. **Requisito Previo:** mantener cancelada la totalidad del arancel año académico 2020.
2. **Fechas:** Obligatorio **inicia el 16 de diciembre** y se extiende **hasta el 29 de diciembre impostergable.**
3. **Etapas:**



- I. Es importante destacar que, si ya realizó Proceso Preparatorio o de Preinscripción (Generando el comprobante de pago respectivo junto con el certificado de toma de conocimiento), y entrego la documentación física en el colegio **“SOLO”** debe esperar que le envíen el contrato de prestación de servicios educacionales firmado por el sostenedor (previa verificación por el colegio), durante las próximas semanas.
4. ***Es Importante a destacar que, si no cumple con los pasos descritos, el cupo del alumno quedará disponible para ser utilizado por nuevos postulantes a contar del día 29 de diciembre del 2020.***

Es necesario preferir las herramientas tecnológicas que ponemos a su disposición, que ha sido confeccionada con el objeto de facilitar el proceso de matrícula de 2021 y evitar los riesgos de contagios por COVID 19. Lo invitamos a cuidarnos en conjunto.

Atte.

Colegio Bulnes.

Consultas sobre el proceso a matricula@colegiobulnes.cl o los teléfonos 957509543 o 957495797.